Línea Nacional contra la Trata de Personas, sustentos de operación

Capítulo 3

PARA PREVENIR Y VISIBILIZAR

La Línea y el Chat Nacional contra la Trata de Personas (LNCTP) 800 5533 000 opera de forma permanente 24/7 y, a través del programa "Juntos Contra la Trata", se da seguimiento oportuno a los reportes recibidos.

Como parte del proceso, se atienden y analizan todas las llamadas, incluso aquellas en las que se ofrece anonimato a quien reporta por temor a posibles represalias.

Los casos se canalizan con autoridades federales y/o locales, organismos de la sociedad civil o cualquiera de los más de mil proveedores de servicios con los que se cuenta en red de apoyo.

La atención que se ofrece busca sensibilizar a quienes llaman respecto a la importancia de denunciar. En la Ciudad de México y ocasionalmente en el Estado de México se ofrece acompañamiento jurídico y psicológico a toda víctima (directa y/o indirecta) para iniciar una carpeta de investigación. En algunos casos se concreta el acompañamiento hasta llegar al proceso judicial.

En estos dos años, la experiencia del trabajo en equipo llevó al Consejo Ciudadano a generar alianzas con organismos nacionales e internacionales dedicados al combate de este delito. Esto además de encauzar el programa de capacitación dirigido a diferentes sectores de la población, basado en la prevención e identificación de los delitos en materia de Trata de Personas, gracias al cual también se incrementó el número de asesoras y asesores de la LNCTP. A ello se sumó la renovación de los protocolos de atención para brindar mejor servicio.

Los datos de este organismo son abiertos y compartidos con la autoridad, pues no hay mejor forma de prevenir que visibilizando las formas en las que operan los delincuentes y con las que se produce la Trata. El compromiso es alzar la voz, que este delito sea castigado y contribuir a que más víctimas sean rescatadas.

La información obtenida estos dos años a través de la LNCTP nos permite contar con un panorama más cercano al comportamiento de las redes y de las personas involucradas.

LAS MODALIDADES REPORTADA

El 69% de las modalidades de Trata de Personas registradas por la LNCTP entre 2019 y 2020 fueron por prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, y por primera vez, en 2020, se presentaron casos de matrimonio forzoso o servil.

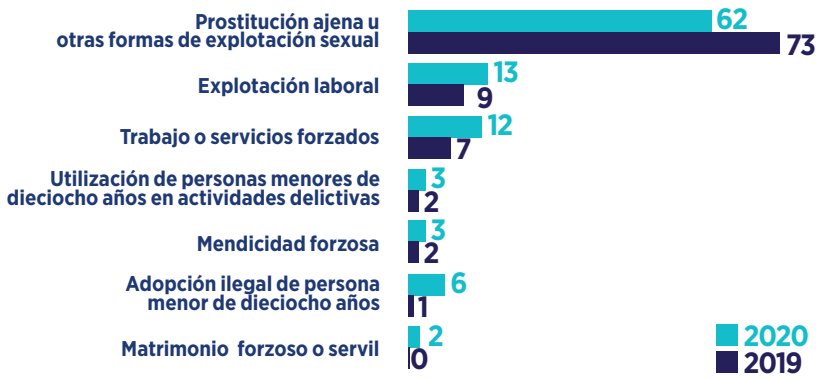

LAS VÍCTIMAS

En una red social Sandra conoció a quien se convertiría en su victimario. Tras un tiempo de intercambio de mensajes, ella aceptó verlo personalmente. Pronto comenzaron una relación sentimental y Sandra se fue a vivir con él a San Pablo del Monte en Tlaxcala. Un día el hombre le dijo que le habían robado un auto y debían irse a vivir a otra ciudad y le pidió ayuda económica para salir del problema.

En la CDMX, la pareja se hospedó en un hotel en una zona de tolerancia. Es ahí donde comenzó la explotación sexual. Urgió a la joven a tener relaciones sexuales con otros hombres para ganar dinero. Solo sería por una semana, mientras lograba pagar la deuda.

Sandra se percató de que no era la única explotada por el sujeto, quien tenía esposa y otras dos mujeres. Calcula que en el tiempo en el que padeció esa situación debió ganar unos 100 mil pesos.

A finales de 2019, decidió terminar con la relación de explotación, y con apoyo de una amiga contactó al Consejo Ciudadano

Otro caso documentado por este organismo, que también ocurrió en San Pablo del Monte, fue el rescate de 120 migrantes centroamericanos entre niñas, niños, adolescentes y adultos que habían sido retenidos por personas que supuestamente les ayudarían a cruzar la frontera.

Tras los contactos por la Línea y Chat Nacional de una persona cercana a una de las víctimas y la coordinación del Consejo con autoridades estatales y municipales, se logró liberarlos.

En general, y de acuerdo con los datos registrados por el organismo, los grupos calificados como de mayor riesgo son mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas migrantes.

Los tratantes buscan gente en situación de vulnerabilidad y exclusión, gente que padece discriminación sistemática derivada de su sexo, identidad de género, o discapacidad; que sufren de violencia familiar, en la comunidad o en el trabajo. Enganchan a una población necesitada de un trato digno, afecto, trabajo, y en busca de escapar de entornos violentos y carentes de oportunidades.

> "Comencé a brindar atención en octubre de 2017. En un inicio fue un reto digerir la información que teníamos de primera mano: escuchar a una persona cuando se le quiebra la voz y comienza a llorar. Me motiva lograr buenos resultados con la persona y que meses después nos llame y diga: 'Muchas gracias, me apoyaron por todo este camino.
> **En ustedes sí confió**".
>
> Víctor Alan Hernández Aparicio
> ***Asesor***

LAS EDADES

Las personas adolescentes y jóvenes, de entre 13 y 31 años de edad, representan el sector más victimizado en la Trata de Personas, con tres de cada cinco reportes a la LNCTP.

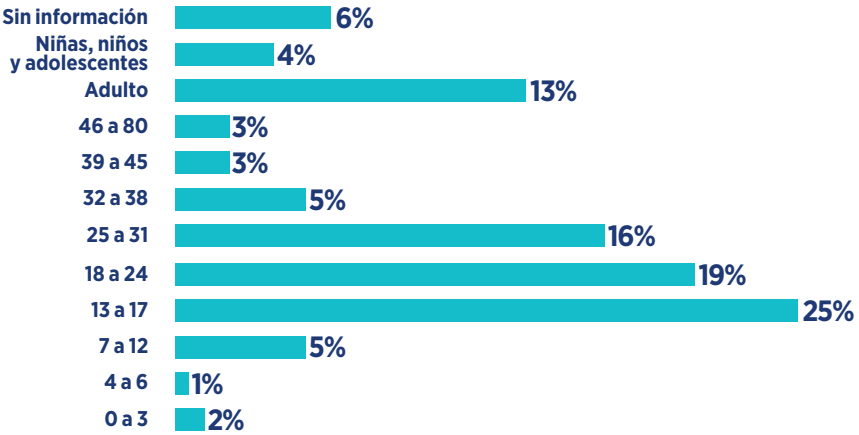

EDAD

Las edades de las 232 víctimas identificadas fluctúan entre los 7 y 38 años, aunque el número mayor está en la categoría de edad adulta, con un total de 36.

Sin embargo, en 45 casos las víctimas involucradas fueron niñas, niños y adolescentes; en conjunto, rebasan al número de personas adultas, lo cual demuestra que el grupo poblacional de la niñez y la adolescencia continúa como el de mayor vulnerabilidad frente al delito de Trata.

Esta tendencia coincide con el Global Report in Trafficking in Persons 2020 de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), que detectó en dos años que de 50 mil víctimas en 148 países, las niñas y mujeres fueron las más vulnerables, con el 65%.

OBLIGADOS A TRAFICAR

Dos menores de edad fueron interceptados al salir de la escuela por dos sujetos, que los amagaron con un arma de fuego y los subieron a un vehículo para llevarlos a una bodega cercana. Ahí les entregaron cocaína, mariguana y pastillas que deberían de vender en su escuela. Los adolescentes relataron en su casa lo ocurrido y, con ayuda del Consejo Ciudadano, pudieron librarse de esta modalidad de Trata, definida como utilización de personas menores de edad en actividades delictivas.

LAS NACIONALIDADES

Tres de cada cuatro víctimas

son de nacionalidad mexicana, la LNCTP registró casos de personas de Centro y Sudamérica.

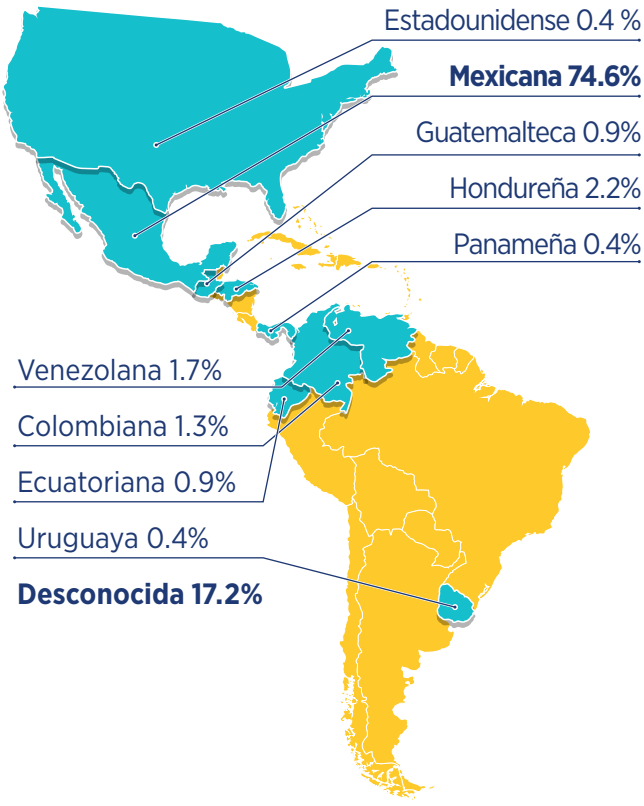

NACIONALIDAD

En los 184 casos de Trata documentados por el Consejo Ciudadano durante 2019 y 2020 se identificaron las siguientes nacionalidades: mexicana (173) hondureña (5) venezolana (4), colombiana (3), ecuatoriana y guatemalteca (2 cada una) y estadounidense, uruguaya y panameña (1 cada una). De 40 personas no se identificó su origen.

Respecto a la nacionalidad de 119 grupos de víctimas, de acuerdo con los reportes de testigos, se presume que 56 de estos son de origen mexicano, 37 de nacionalidad desconocida, 8 venezolana, 5 colombiana, 3 hondureña, 3 cubana y uno de cada uno de los siguientes países: Guatemala, Ecuador, Filipinas, India, El Salvador, Brasil y Nicaragua.

La crisis migratoria, interna y externa, no es un tema desvinculado de la grave situación de Trata de Personas. A raíz de que Estados Unidos estableció acuerdos con Honduras, Guatemala y nuestro país, para la movilización de militares y policías a las fronteras con el objetivo de frenar la migración irregular, la presencia de niñas, niños y adolescentes, muchos de ellos sin la compañía de un adulto los visibilizó como sector vulnerable ante la operación de tratantes y cárteles de la droga.

ORIGEN DE LA LLAMADA

El registro de los casos clasificados con todos los elementos de Trata de Personas permite constatar un aumento de llamadas en el periodo revisado; sobre todo, las provenientes del interior de la República, al pasar de 43 en 2019 a 48 en 2020, lo mismo que las originadas en el Estado de México, al pasar de 7 a 13, y las que se generaron desde el extranjero que fueron de 2 a 4.

En el caso de la Ciudad de México se registró un descenso. En 2019 hay 35 registros mientras que en 2020 fueron 17.

Además, la LNCTP atendió casos de Puebla (10), Jalisco (9), Tlaxcala (8), Nuevo León (7), Baja California y Chiapas (6 cada uno), Baja California Sur, Guerrero, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Veracruz y Yucatán (3 cada uno), Campeche, Chihuahua, Coahuila y Oaxaca (2), Colima , Durango, Sinaloa y Tamaulipas (1).

Del extranjero, Estados Unidos (5) y Francia (1), y en quince llamadas se omitió el origen.

Es posible que esta disminución en los reportes pudo deberse a que, ante la pandemia de COVID-19, los tratantes vieron, en principio, afectada su actividad delictiva, se quedaron sin sitios de enganche o explotación, y tuvieron que buscar nuevas formas y lugares.

MODALIDADES DE EXPLOTACIÓN

En algunos casos documentados existe más de un tipo de explotación. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual es la modalidad de la que más registros se tiene, al acumular 135.

Le sigue la explotación laboral con 22, trabajo o servicios forzados con 19, utilización de personas menores de 18 años en actividades delictivas, 5 de mendicidad forzada, 7 de adopción ilegal de persona menor de 18 años y dos casos de matrimonio forzoso y servil.

MEDIOS Y MÉTODOS EMPLEADOS DE ENGANCHE

Entendemos como medio de enganche la forma como el tratante entra en contacto con la víctima potencial, mientras que el método es la estrategia que emplea para convencerla.

En estos dos años, el medio más empleado fue persona a persona, con un 72%; seguido del uso de las redes sociales, con el 22%. El resto se divide entre páginas web y anuncios en otras plataformas.

El principal método de los tratantes para reclutar víctimas es la oferta de empleo con un 47% de los casos, contrario a lo que se consideraba que era la estrategia de enganche común: la manipulación sentimental.

Los datos de la LNCTP indican que el enamoramiento ocupó el 29%. El resto se divide entre promesas de ayuda, privación de la libertad, usos de sustancias, ofertas de estudio, entre otras.

LOS TRATANTES

Buscan personas en situación de vulnerabilidad y exclusión, discriminadas por diversidad sexual o discapacidad, con baja autoestima o víctimas de violencia familiar, social o laboral, madres solteras o mujeres responsables de la manutención de la familia.

Las personas dedicadas a la Trata no suelen actuar solas. Es un delito que, en la mayoría de las ocasiones, implica la participación de una estructura delictiva organizada, con roles bien definidos, que pueden ir desde la operación local (familias que optan por "vender" o "alquilar" a sus hijos para trabajos o servicios sexuales) y nacional (bandas con vínculos en otras ciudades de la República donde explotan a las víctimas) hasta la de grupos del crimen organizado con ramificaciones en el extranjero, como los cárteles de la droga. En algunos casos son generaciones familiares.

Los tratantes hombres dedicados a la explotación sexual suelen ser extrovertidos y manipuladores, y como parte de sus características no necesariamente coinciden con el estereotipo del varón atractivo o atlético, pero destacan con frecuencia por mostrarse "dispuestos a casarse y tener hijos" y así ejercer mayor control sobre las víctimas mujeres, que casi siempre son "enganchadas" a partir de la manipulación emocional y psicológica.

Cuando las mujeres llegan a participar en la estructura delictiva lo hacen como reclutadoras o cuidadoras, incluso algunas antes fueron víctimas de las mismas bandas.

De acuerdo con la LNCTP, así son los tratantes dedicados a la explotación sexual

- Hombres jóvenes de entre 24 y 31 años, y de mediana edad de entre 32 y 46
- Tienen facilidad de palabra, son extrovertidos y controladores
- No siempre cumplen con el estereotipo de varón atractivo y atlético
- Buscan a sus víctimas en redes sociales, parques, calles y mercados
- Les prometen amor, matrimonio, un hogar, una familia o ayudar con los estudios de sus hijos
- Convencen a las mujeres de ejercer la prostitución para ayudarlos a salir de un problema
- Las aíslan de sus lugares de origen y de contacto con sus familiares
- Las someten con violencia psicológica, sexual o física
- Explotan a más de una mujer a la vez

LAS VÍCTIMAS NACIONALES

En su gran mayoría, las víctimas de Trata de Personas originarias de México son explotadas dentro del país, aunque hubo llamadas atendidas desde Dubái.

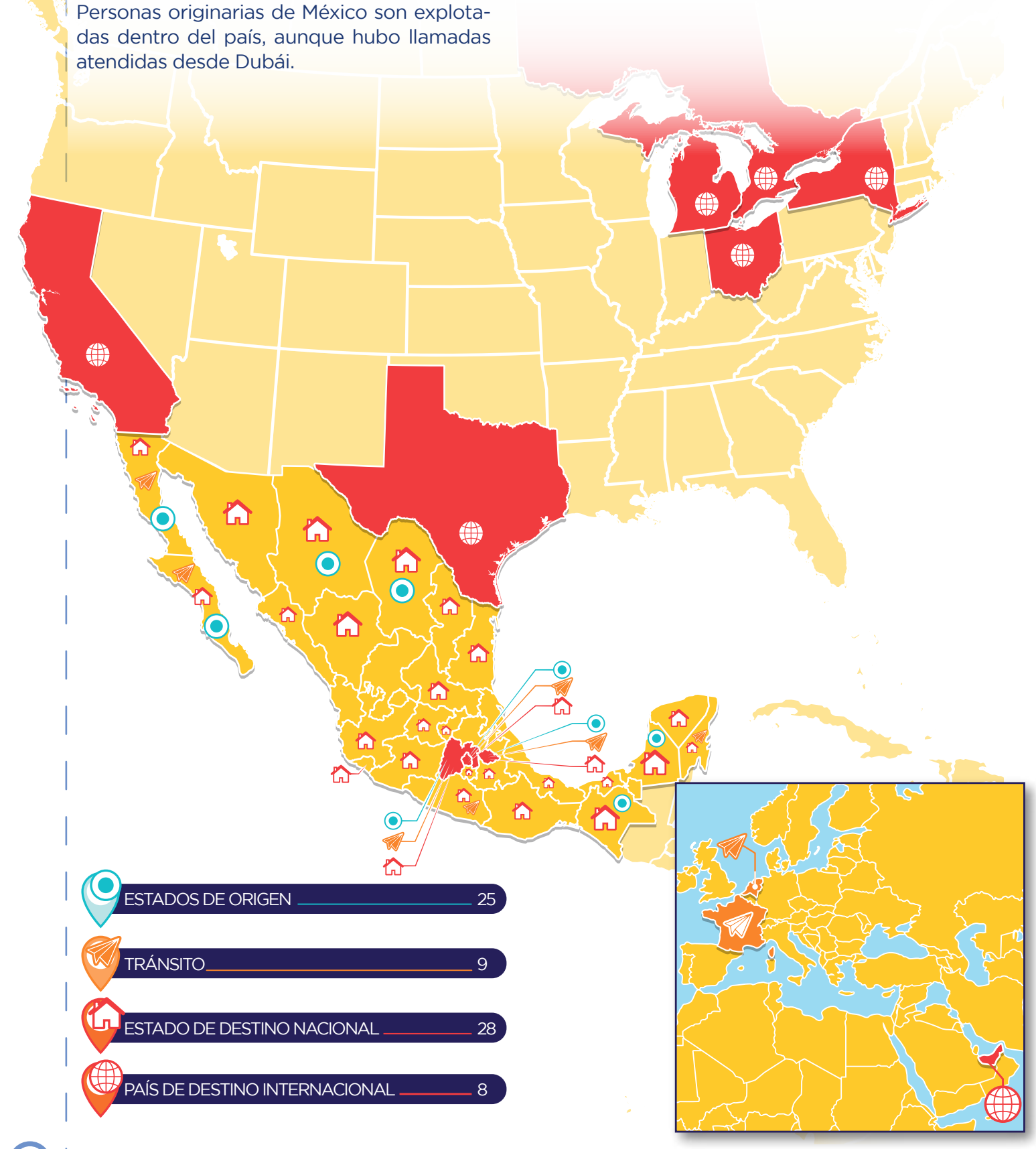

- ESTADOS DE ORIGEN 25
- TRÁNSITO 9
- ESTADO DE DESTINO NACIONAL 28
- PAÍS DE DESTINO INTERNACIONAL 8

LAS VÍCTIMAS INTERNACIONALES

Procedentes de Centro y Sudamérica, las víctimas internacionales de Trata de Personas reportan explotación en 15 estados de la República mexicana e incluso casos en Dubái o la isla de Malta, en el Mediterráneo.

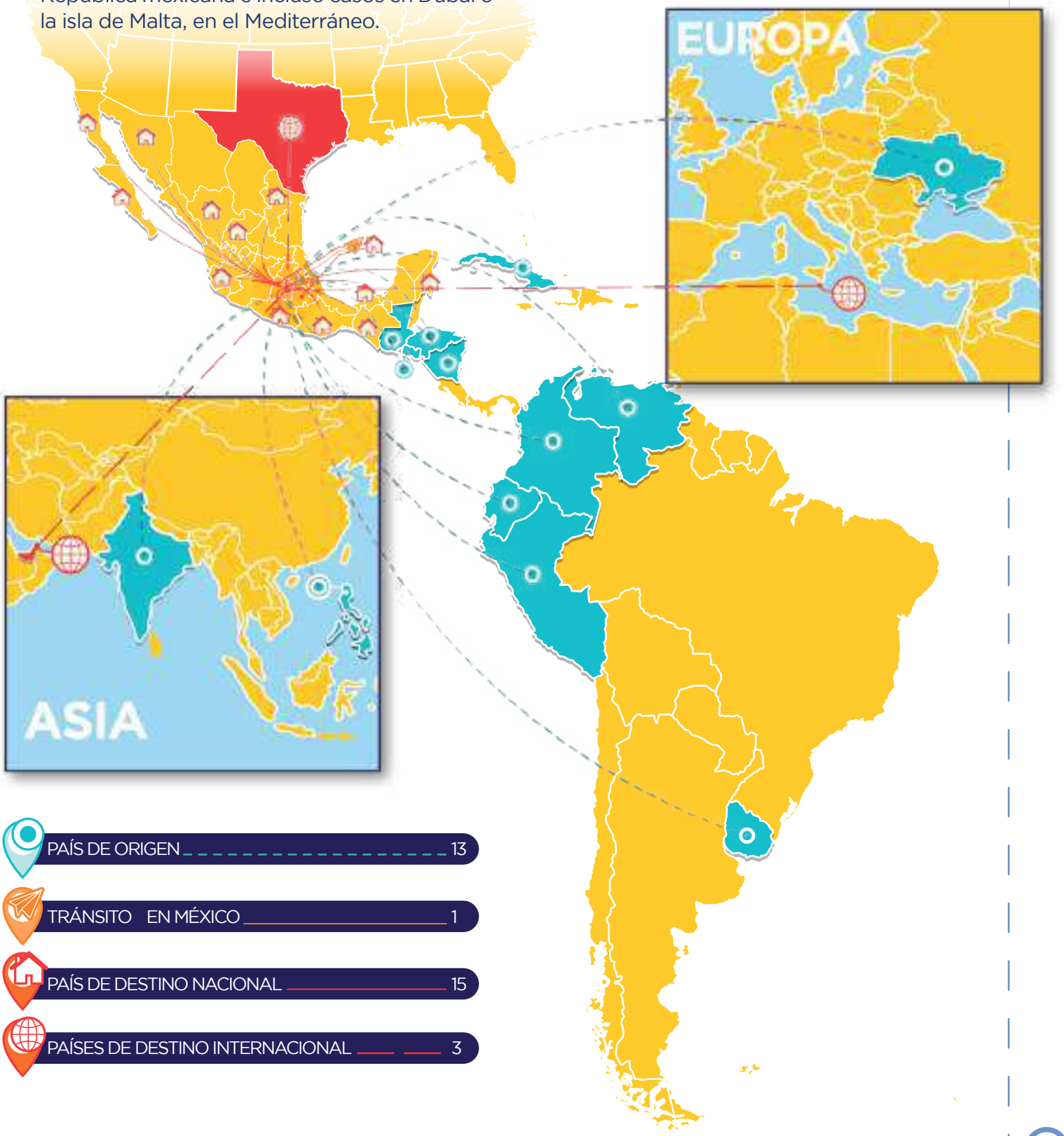

PAÍS DE ORIGEN	13
TRÁNSITO EN MÉXICO	1
PAÍS DE DESTINO NACIONAL	15
PAÍSES DE DESTINO INTERNACIONAL	3

LUGARES DE HECHOS

En la preocupante diversificación de métodos de Trata de Personas se pueden identificar nuevas formas y lugares de operación, que van desde su ubicación detrás de un puesto de comida callejera, hasta en el interior de una barbería.

El sometimiento representa un elemento central por parte de los delincuentes, que para ello utilizan la violencia en diferentes manifestaciones: psicológica, física, sexual, familiar, laboral, patrimonial y/o económica.

Lejos de desaparecer, el delito se transforma y los tratantes buscan nuevas formas de operar, por ello son vitales los datos obtenidos a través de los reportes, ya que estos permiten la identificación de nuevos modus operandi y la emisión de alertas.

Barberías como centro de operación de Trata

En los últimos años, este tipo de negocio ha tenido un auge importante en México. El concepto está enfocado en un público masculino exclusivamente, que coincide con el principal consumidor de comercio sexual.

Durante 2019 y 2020 se identificaron al menos tres casos con indicadores del delito de Trata de Personas con fines de explotación sexual y uno con fines de trabajo forzado, cuya operación se escondía detrás de negocios con fachada de estética para varones (barberías).

A pesar de ser un número bajo en tal periodo, no por ello deja de ser importante el tener este registro, pues puede representar que los grupos informales y de la delincuencia organizada han identificado un nuevo nicho para su operación en este tipo de negocios, donde identifican "clientes" potenciales de manera indirecta y detrás de una fachada que resulta de "normal apariencia" a diferencia de los bares y restaurantes.

Au Pair en Canadá, diversidad en nacionalidad de víctimas

Durante 2019 y 2020 también se observó una variación relacionada con la nacionalidad de las víctimas. En 2019 la mayoría eran traídas a México con fines de explotación sexual, y provenían principalmente de Colombia y Venezuela. En 2020 el fin de explotación laboral comenzó a tomar fuerza y se identificaron más víctimas extranjeras traídas con este propósito desde países como Uruguay y Ecuador, sin dejar de observarse presencia de Colombia, Venezuela , Honduras y El Salvador.

Gracias a un reporte, en 2019 se detectó un caso de explotación laboral relacionado con los llamados "Au Pair", que operan como

empresas de intercambio cultural, donde mujeres jóvenes van a vivir con una familia en otro país prestando servicios de niñeras, además de aprender inglés en una escuela y practicar el idioma.

Dicho modelo de intercambio no se encuentra regularizado en Canadá y su operación no cuenta con ningún respaldo de las autoridades en este país, situación que vulnera aún más a las mujeres que ingresan.

Una vez en aquel país, las mujeres descubren que las condiciones del intercambio no son las del contrato, las horas de trabajo son excesivas y mayores a las de estudio. Además, suelen ser obligadas a realizar actividades de limpieza y la calidad de la enseñanza en las escuelas de inglés es muy baja o los colegios no tienen registro vigente.

La finalidad de este tipo de empresas es llevar personas a trabajar bajo un supuesto modelo de intercambio cultural, con el cual la empresa obtiene un beneficio de la labor de las mujeres en el trabajo doméstico. Ellos reciben la paga por el empleo, pero no entregan ninguna cantidad a las víctimas, argumentando que se trata de un intercambio.

En otro país, sin redes de apoyo y desconocimiento del idioma que se habla, las víctimas presentan un alto grado de vulnerabilidad que las obliga a permanecer en la situación y si emiten alguna queja tienden a intimidarlas.

¿QUIÉN CIERRA EL CICLO?

Aunque "el cliente o consumidor" no es considerado como integrante de las estructuras delictivas, es importante tenerlo en consideración, pues es quien determina la demanda de las víctimas en las diferentes modalidades de la Trata.

Por ello es importante destacar que entre 2019 y 2020, en la LNCTP se tuvo registro de 7 casos con fines de explotación sexual gracias a los reportes hechos por los propios receptores.

PEDIR AUXILIO EN MEDIO DE LA PANDEMIA

Entre marzo de 2020, cuando comenzó la pandemia por COVID-19, y diciembre de ese año, se registraron mil 744 reportes a la LNCTP, que representan el 39% del total de los dos años.

Los registros confirman lo dicho apenas en abril de 2021 por la Comisión Europea (durante la presentación de la propuesta con la cual la Unión Europea pretende ampliar los riesgos y reducir los beneficios de quienes participen en este delito) en el sentido de alertar que los grupos criminales se han adaptado a la crisis sanitaria para generar las condiciones para lograr una mayor explotación.

Según la UNODC, "en el delito de Trata de Personas, los delincuentes están ajustando sus modelos de negocios a la 'nueva normalidad', especialmente mediante el uso indebido de nuevas tecnologías. Al mismo tiempo, COVID-19 tiene un impacto en la capacidad de autoridades estatales y organizaciones (ONG) en la provisión de servicios esenciales a las víctimas. Más importante aún es que la pandemia ha agravado y puesto en primer plano las desigualdades económicas y sociales sistémicas que se encuentran entre las causas subyacentes de la Trata de Personas".

En materia de trabajo, el aumento del desempleo y la reducción de los ingresos económicos son factores que facilitan la operación de los tratantes dedicados a la explotación con fines laborales. Las personas en situación de

vulnerabilidad han estado todo este tiempo en mayor riesgo de ser explotadas al buscar empleo.

Durante los meses de contingencia, de acuerdo con datos de la LNCTP, 58 de los reportes correspondieron a la modalidad de prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, 20 fueron por modalidades relacionadas con el empleo: trabajo o servicios forzosos y explotación laboral. Cada reporte puede hacer referencia a más de una modalidad.

La labor del Consejo Ciudadano no se detuvo. Con antelación a la contingencia sanitaria, se diseñó una estrategia para posibilitar el trabajo a distancia que garantizara la atención en un esquema 24/7, a través de la LNCTP.

LA COMPLEJIDAD DE LA DENUNCIA

De acuerdo con el Diagnóstico Sobre la Situación de la Trata de Personas en México 2019, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), cuyo periodo va de junio de 2012 a julio de 2017, se iniciaron a nivel nacional 2 mil 701 averiguaciones previas y carpetas de investigación en la materia; en el ámbito local se iniciaron mil 932, de las cuales el 92 por ciento fue por denuncia, el 6 por ciento por oficio y en el 2 por ciento no hubo datos del origen.

De los 184 casos clasificados como Trata de Personas, el Consejo Ciudadano apoyó en la apertura de 109 carpetas de investigación, de las cuales 64 fueron en 2019 y 45 en 2020.

> "Ser asesora de la LNCTP es importante porque me ha permitido entender y conocer el impacto que provoca este delito en las víctimas y familiares, **generando empatía, motivación para actualizarme en temas relacionados y técnicas para empoderar a las personas que se comunican con nosotros**, mostrando por instantes el abanico de alternativas que hay ante la situación tan compleja que atraviesan".
>
> Fabiola Padilla
> ***Asesora***

Esta cifra representa una contribución del 59% de carpetas a nivel nacional entre 2019 y 2020.

En el caso de México, las estimaciones del Consejo Ciudadano ubican actualmente en un 99% la cifra negra que existe para el delito de Trata de Personas, concepto con el que se conoce el número de delitos que no son reportados ante las autoridades y cuyo porcentaje varía de acuerdo con el ilícito del que se fue víctima.

Es importante promover la cultura de la denuncia y que las autoridades garanticen el acceso a la justicia, para combatir la impunidad y reducir la cifra negra.

En ocasiones, las víctimas de Trata no denuncian porque no se asumen como tales, solo desean superar la experiencia traumatizante. La situación migratoria de las personas sometidas por los tratantes es otra de las causas por las que evitan denunciar el delito, por miedo a ser expulsadas del país al descubrirse su estadía ilegal.

Por ese motivo, el Consejo ofreció el acompañamiento a las víctimas en el proceso de denuncia y, en ocasiones, en la judicialización de los casos, para infundirles confianza y ayudarles en el entendimiento de las etapas que comprende.

LOS MOTIVOS

Entre las razones de las víctimas para no enfrentar el proceso penal están:

Carecer de documentos migratorios para volver con seguridad a su país de origen.	En los casos de mujeres explotadas sexualmente, en ocasiones sus familias pierden la confianza en ellas o sienten vergüenza, por lo que el retorno a su comunidad deja de ser opción.
Sentir vergüenza de volver a casa sin lograr sus objetivos económicos.	Temor a represalias o persecución de los tratantes, principalmente cuando están relacionados con el crimen organizado y ellas han testificado esas actividades delictivas.
Crean vínculos empáticos con sus victimarios y normalizan su situación violenta.	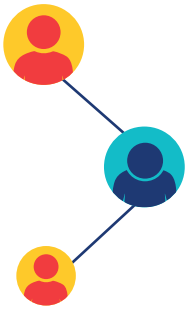 En los casos en los que los tratantes son familiares o pertenecen a la misma comunidad de origen de la víctima, las probabilidades de que éstas vuelvan a ser explotadas son mayores y disminuyen las posibilidades de denuncia.

MÉTODOS DE ENGANCHE

La oferta de trabajo representó el principal método de enganche empleado por los tratantes, seguido del enamoramiento.

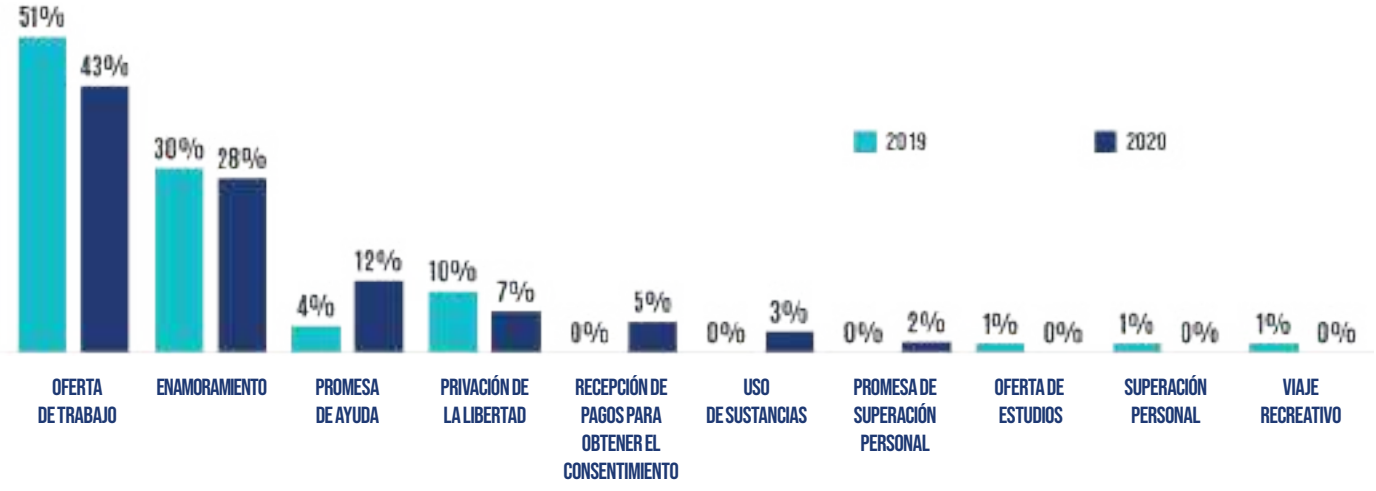

EN VOZ DE NUESTROS ALIADOS

Comisión **Unidos** Vs **Trata**

Desde el inicio de la pandemia en México, en casos de Trata de Personas, en específico sobre explotación sexual de personas, tanto de niñas, niños y mujeres, no existió ninguna política pública o acción de gobierno para la identificación y rescate de víctimas.

Las dinámicas de los grupos de delincuencia organizada, así como las organizaciones criminales dedicadas a la explotación de seres humanos, migró a plataformas digitales en las que se comenzaron a ofertar servicios sexuales por streaming de actos de contenido sexual.

Es importante que las Instituciones de Seguridad Pública comiencen a planificar acciones concretas y definidas para hacer frente a las nuevas dinámicas que han sido asumidas por las organizaciones criminales, a través del uso del internet y el streamig.

Las organizaciones civiles tienen como reto la instalación de mayores capacidades para recepción de víctimas de Trata de Personas. El destino de las víctimas tendrá que ser refugios y casas de medio camino que garanticen alimento, alojamiento y seguridad.

En este marco, la prevención del delito debe ser reforzada a través de medios de comunicación masiva, teniendo claridad de la población en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Rosi Orozco
Presidenta de la Comisión Unidos vs Trata A.C.

EJÉRCITO DE SALVACIÓN

En estos tiempos diferentes de aislamiento voluntario o involuntario por la pandemia de COVID-19, abordamos los temas de justicia social utilizando medios de comunicación virtuales (redes sociales), llegando a más audiencia y de esta forma acompañar a la comunidad en su vulnerabilidad, informando, sensibilizando, concientizando, previniendo y animando a las víctimas a denunciar sobre la Trata de Personas y violencia de género.

La pandemia nos cambió los planes del 2020 (el plan estratégico), pero surgimos como estrategas virtuales y agentes de cambio en la comunidad. Otro reto que tenemos es llegar a más comunidades con apoyo de vales de ayuda y despensas en hogares que perdieron su trabajo.

Teniente Coronela Ruth Cerezo
Secretaría Territorial de Misión Integrada Ejército de Salvación Territorio de México

EN VOZ DE NUESTROS ALIADOS

La Trata de Personas se considera y describe como un delito que está "oculto a plena vista" o que se ha normalizado y es parte del paisaje urbano. Lamentablemente es por el desconocimiento que, en general, tiene la población en nuestro país. Por ello es necesario hablar del tema, enseñar, sensibilizar, informar y abrir estas oportunidades de participación.

Lamentablemente algunas personas creen que por la crisis sanitaria los niños, niñas, adolescentes y jóvenes están exentos de caer en Trata de Personas debido a que "están en casa"; esto está muy alejado de la realidad los adolescentes y jóvenes están más tiempo que nunca en internet y en redes sociales, exponiéndose a perfiles falsos y a todos los peligros que esto representa.

La pandemia nos ha dejado una gran lección, debemos de continuar con la misión y visión que tenemos como asociación y establecer alianzas con otras organizaciones que están trabajando sobre el mismo eje que nosotros. De esta manera juntos y juntas vamos a avanzar con mayor rapidez y efectividad.

Psicóloga Diana Flores Rojas
Directora general

En una dinámica social donde las personas han sido limitadas a la movilidad por cuestiones de salud pública relacionadas con la pandemia, las restricciones para el sector turístico en México y el mundo se han caracterizado por fuertes medidas de control, pero sobre todo por una paralización casi absoluta de las operaciones de esta industria catalogada como la industria sin chimeneas.

Si bien el confinamiento ha golpeado fuertemente la operación de las empresas del sector, hemos constatado que la comisión del delito de la Trata de Personas se ha cateterizado por la siguiente dinámica:

· Los perpetradores y consumidores del delito de la Trata de Personas han diversificado sus operaciones a través del uso de las nuevas tecnologías.

· La demanda se ha mudado de las habitaciones físicas de un establecimiento a las habitaciones virtuales de sitios que ofrecen encuentros sexuales.

· Las operaciones de las redes delincuenciales en los destinos considerados como focos rojos, han disminuido sus desplazamientos físicos para el enganche y /o sustracción de las víctimas, pero no se han detenido al 100%.

Los retos en el sector turismo son grandes. Aún antes de la pandemia había y sigue habiendo un fuerte trabajo para sensibilizar al sector respecto a la importancia de la prevención y erradicación de la Trata de Personas. En el proceso de recuperación de miles de fuentes de empleo y reactivación, es imperante redoblar esfuerzos para que, de la misma manera que se percibe la urgencia de una certificación o sello "Covid-Free", se generalice la profunda necesidad de un sello "Trata de Personas-Free".

Rosa Martha Brown
Presidenta de Fundación Infantia

EN VOZ DE NUESTROS ALIADOS

INSTITUTO PRO INFANCIA Y JUVENTUD FEMENINA, A.C. CENTRO MADRE ANTONIA

El Centro Madre Antonia ha acompañado a las mujeres en situación de prostitución y/o Trata de Personas con fines de explotación sexual, principalmente en la zona de la Merced, donde se ha observado que cada vez es más complicado su contexto a raíz de la pandemia. Identificamos a mujeres en situación de Trata como aquellas que son vigiladas por sus parejas, quienes en realidad son sus padrotes, mismos que no les permiten hablar con el equipo del CMA, ni moverse de su lugar y aquellas quienes les entregan el dinero recopilado durante la actividad sexual a su proxeneta, tienen que pedir permiso para ir al médico, para comer y a veces hasta para ver a sus hijos.

En tiempos de COVID, las exigencias de los proxenetas, los prostituyentes (clientes) y los hoteleros se dejan ver en sus formas más violentas y hostiles. Debido a las exigencias del sistema en el que están cautivas no disponen de su tiempo, de su voluntad, por ello los retos siguen siendo la disposición que las mujeres tienen para permitir que nos acerquemos a conversar con ellas.

POLARIS

Al agravarse las condiciones de vulnerabilidad en el contexto de esta pandemia, incrementa también el riesgo para todas aquellas personas que en desesperación tomarán créditos abusivos o estarán dispuestas a aceptar ofertas laborales explotadoras.

En la National Human Trafficking Hotline (NHTH) en Estados Unidos, que opera Polaris, hemos documentado que :

· Una de las principales necesidades de las víctimas es un refugio seguro.

· El cierre de escuelas ha expuesto a menores de edad a un mayor riesgo de maltrato, pero también de ser víctimas de Trata. Ha habido un incremento en la explotación en línea de menores, en el contacto directo con posibles abusadores en el hogar.

· Las trabajadoras domésticas en Estados Unidos experimentan condiciones que las hacen vulnerables a la Trata laboral, como el aislamiento, los acuerdos de trabajo informales y una falta de protección bajo las leyes laborales.

Ted Lynch
US/Mexico Partnership Manager
Strategic Initiative on Labor Trafficking
Polaris - Freedom Starts Now